Publicado en el 06/02/2014

Los unifamiliares de vpo del IRVI en Aldeanueva de Ebro salen a 115.000 euros

Los unifamiliares de vpo del IRVI en Aldeanueva de Ebro salen a 115.000 euros

Cuentan con tres dormitorios, dos baños, vestidor, salón, cocina, garaje y patio exterior y pueden ser financiados con Hipoteca Joven

El Presidente del IRVI, Antonino Burgos, ha visitado el estado de las obras de construcción de cinco viviendas unifamiliares de protección oficial que promueve el Instituto de la Vivienda de La Rioja en Aldeanueva de Ebro y que se encuentran ejecutadas en más de un 90%.

Antonino Burgos, que ha estado acompañado en su visita por el alcalde de Aldeanueva de Ebro, Ángel Fernández, y el gerente del IRVI, Carlos Alonso, ha avanzado que el plazo de entrega de las viviendas está previsto para el próximo mes de septiembre.

Esta promoción, situada en la Calle Antonio Machado de la localidad riojabajeña, está ejecutada actualmente al 91% por parte de la empresa riojana QODA S.L. con una inversión de 363.114 euros. Las cinco viviendas constituyen la primera fase de una promoción que contempla 11 unifamiliares de régimen general.

Las viviendas cuentan con una superficie de 90 metros cuadrados en dos alturas. En la planta baja se ubica el salón, la cocina, un aseo, el garaje y un patio exterior en la parte trasera; en la planta superior se encuentran los tres dormitorios, un vestidor y un baño.

Cada vivienda tiene un precio de 115.342 euros (1.152 euros/m2), un 5% inferior al máximo establecido para las viviendas de régimen general y la Hipoteca Joven del Gobierno de La Rioja financia hasta el 100% el valor de compra en el caso de contar con menos de 40 años.

A fecha de hoy se encuentran a la venta cuatro viviendas de esta promoción; el IRVI no descarta emplear la fórmula de alquiler con opción de compra que permite un periodo de cinco años de alquiler con una renta limitada (3,3 €/metro cuadrado) y decidir, pasados los cinco años, si se ejercita la compra de la vivienda deduciendo del precio de compra el 100% de lo abonado en el periodo de alquiler.

Plano planta general Plano sección transversal

Si te parece interesante, lo puedes Tweet

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Inmobiliaria La Rioja

NotasdePrensa

https://www.notasdeprensa.es